

1.º de Junio de 1913

MENSAJE

LEIDO POR

S. E. el Presidente de la República

EN LA APERTURA

DE LAS SESIONES ORDINARIAS

DEL

CONGRESO NACIONAL



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional, calle Moneda, N.º 1434

—
1913



MENSAJE PRESIDENCIAL

Conciudadanos del Senado i de la Cámara
de Diputados:

Conforme a lo ordenado por nuestra Constitución Política, me es grato daros cuenta de la marcha de los negocios públicos durante el año último.

No han sido interrumpidas las relaciones de amistad que cultiva la República con las potencias extranjeras.

Terminada la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, nuestro Gobierno i el de Bolivia se hicieron representar en el acto de la inauguración por una delegación especial presidida por Ministros de Estado de cada República. Desfiriendo a una cortes invitación

del Gobierno de Bolivia, la delegacion chilena llegó en su viaje hasta La Paz, donde fué objeto de cordialísimas manifestaciones de simpatía de parte del Gobierno, pueblo i sociedad bolivianos, que han comprometido nuestra gratitud i que el Gobierno aprecia debidamente.

Se prosiguen las jestioncs tendientes a acordar la mejor forma de llevar los servicios de esta gran via ferroviaria hasta la ciudad misma de La Paz, i a asegurar en toda época su conveniente i debida explotacion en forma que reporte a los Gobiernos propietarios las mayores ventajas en órden al desenvolvimiento de sus relaciones comerciales, objetivos primordiales de su construccion.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Tratado de Paz i Amistad de 20 de Octubre de 1904, los Gobiernos de Chile i Bolivia han convenido en señalar el 13 de Mayo, dia de la inauguracion del Ferrocarril, como fecha inicial del plazo de quince años contemplado en la citada cláusula para la explotacion por cuenta del Gobierno de Chile de la seccion boliviana.

Las negociaciones iniciadas con el Gobierno del Perú en el mes de Noviembre del año último reflejan un movimiento de aproximacion entre ambos pueblos que facilitará la accion de los Gobiernos. Confío en que en su oportunidad el Gobierno encontrará en vosotros la patriótica cooperacion que le es indispensable para la rea-

lizacion de estos propósitos de innegable importancia i conveniencia para los dos paises.

Nuestro Gobierno concurrió a la reunion celebrada en junio del año último en la ciudad de Rio Janeiro por la Junta de Jurisconsultos encargada del estudio i preparacion de los proyectos de Códigos de Derecho Internacional Público i de Derecho Internacional Privado. Despues de acordar el programa de sus trabajos, resolvió ésta dividirse en comisiones que elaboraran los ante-proyectos correspondientes a las cuestiones de Derecho Internacional que se les asignó.

En cumplimiento de este acuerdo, se reunió en Santiago la Tercera Comision, presidida por el delegado arjentino señor Norberto Quirno Costa i con asistencia de los delegados ecuatorianos i chilenos, cumplió su cometido redactando un ante-proyecto de la codificacion del Derecho Internacional en la parte relativa a las relaciones de los paises en estado de paz.

El sensible fallecimiento ocurrido en Berlin de nuestro Ministro acreditado ante los gobiernos de Alemania i Rusia, dió ocasion a éstos para esteriorizar en actos de viva simpatía sus sentimientos de cordial amistad por nuestro pais.

Debido a la iniciativa del progresista Gobierno del Uruguai, se reunió en Montevideo, a principios del mes de mayo último, la Conferen-

cia Internacional de Defensa Agrícola. Nuestro Gobierno se hizo representar por una Delegacion Especial que recibió deferentes atenciones del Gobierno i de la sociedad uruguayos.

Con motivo del fallecimiento del Baron de Rio Branco, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, nuestro Gobierno se asoció de un modo especial al pesar que afligia a esa Nacion amiga por la pérdida de tan eminente estadista.

Invitado a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, nuestro Gobierno se hizo representar por una Delegacion presidida por nuestro Ministro en España. S. M. el Rei i el Gobierno español prestaron a ésta delicadas atenciones.

Próxima ya la apertura del Canal de Panamá, la celebracion de tratados de comercio i el establecimiento de nuevas líneas de navegacion han merecido la especial atencion del Gobierno, que estudia un plan jeneral que permita desarrollar una política comercial que dé a nuestro pais la situacion económica que sus numerosas fuentes de riqueza le señalan.

A virtud de una reciente resolucion del Consejo Directivo de la Union Pan-Americana de Washington, se reunirá en Santiago, en el segundo semestre del año próximo, la Quinta Conferencia Internacional de las Repúblicas Americanas. Cúmpleme dejar testimonio de

nuestra gratitud por la honra dispensada a nuestra capital por la unanimidad de los Gobiernos americanos.

Ha merecido tambien atencion preferente todo lo que se relaciona con la colonizacion i constitucion de la propiedad en las provincias del sur.

Durante el último año se ha concedido título definitivo de propiedad a 205 familias de colonos, títulos que comprenden una estension total de 12,800 hectáreas, 279 títulos a ocupantes, de acuerdo con la lei número 2,087, de 15 de febrero de 1908, i 246 títulos de propiedad de sitios en las poblaciones.

Ademas, se ha otorgado a 143 solicitantes la calidad de colonos, de acuerdo con las leyes vijentes, lo que importa la destinacion de otras 6,751 hectáreas de terrenos.

Por otra parte, se han entregado 119 hijuelas mas a colonos entre nacionales i extranjeros.

En cuanto a la radicacion de los indíjenas, se han levantado los planos correspondientes a 172 reducciones, que comprenden un total de 2,138 personas i ocupan 33,050 hectáreas, i se han confeccionado 172 títulos de merced, con un total de 3,455 personas establecidas en 43,251 hectáreas.

Circunstancias especiales aconsejan recomen-

daros el pronto despacho de los proyectos de lei sometidos a vuestra consideracion por la Comision Especial que designasteis para el estudio de lo que se relaciona con la constitucion de la propiedad en las provincias del sur.

Uno de esos proyectos, el que se refiere a la contitucion, goce i disposicion de la propiedad indijena, pondrá término a una situacion que es preciso salvar cuanto ántes.

El que crea un tribunal especial para conocer de las causas sobre propiedad o posesion de las tierras fiscales, es de apremiante necesidad, pues pondrá término al caos que hoi reina en la frontera, facilitando el natural progreso de aquellas ricas rejiones, que hoi, por la imprecision de los títulos, están casi sustraídos al comercio, sin que puedan ni los capitales ni el crédito ir a esplotarlos.

I las mismas razones aconsejan tambien el pronto despacho de los otros dos proyectos, el de Colonizacion Nacional i el de Reorganizacion del Servicio de Colonizacion.

Debo insistir una vez mas en la imperiosa necesidad de proceder cuanto ántes a despachar la reforma de la Lei Electoral, aun pendiente de vuestra consideracion.

Las elecciones extraordinarias de municipales verificadas el 30 de Marzo último, se llevaron

a cabo con toda correccion i tranquilidad, para lo cual el Gobierno impartió las órdenes del caso a fin de obtener la mas absoluta prescindencia de parte de las autoridades.

En las elecciones efectuadas en Santiago se ha podido constatar que solo han votado la cuarta parte de los inscritos, de modo que las tres cuartas partes restantes corresponden a inscripciones nominales que entorpecen los actos electorales, dando lugar a abusos, lo que pone de manifiesto la necesidad de renovar los Registros Electorales.

Considero conveniente proceder cuanto ántes a la construccion del nuevo Palacio de Gobierno i al ensanche i modificacion del Palacio de la Moneda. Al efecto, han sido aprobados por el Ejecutivo los planos confeccionados para la ejecucion de dichas obras, que permitirán instalar i concentrar en los nuevos edificios diversas oficinas de Gobierno que hoi dia funcionan en locales arrendados a particulares, obteniéndose así positivas economías i mejoras en los servicios.

El servicio policial, que fué mui deficiente el año pasado en la mayor parte de las provincias, por falta de guardianes, ha mejorado notablemente por el aumento de los sueldos acordado por lei de 18 de Enero último.

El personal que consulta la Lei de Presupuestos vijente es de 7,898 individuos de tropa (guardianes i ajentes) i 879 jefes, oficiales i empleados civiles.

El gasto que orijina este servicio asciende a la suma de \$ 15.825,736.

El Cuerpo de Carabineros, cuya disciplina i moralidad han sido satisfactorias, continúa prestando mui buenos servicios en los campos i centros industriales.

Se deja ver ya claramente la conveniencia que os he manifestado en diversas ocasiones, de consultar fondos para iniciar la construccion de casetas-cuarteles en los caminos públicos, a fin de dar a la tropa los medios de hacer mas eficaces sus servicios.

Los resultados obtenidos con la creacion de este Cuerpo manifiestan la necesidad de darle una base legal permanente, para cuyo fin se presentarán próximamente a vuestra consideracion los proyectos respectivos, en los que se tratará tambien de consultar disposiciones que aseguren la subsistencia de las familias de los oficiales i carabineros que mueran en actos del servicio.

La Oficina Central de Estadística ha entrado al segundo año de su funcionamiento, despues de la promulgacion de la lei número 2,577, de

6 de diciembre de 1911, que reorganizó los diferentes servicios estadísticos que existían en el país, centralizándolos i colocándolos bajo una sola Direccion Jeneral.

Se puede dejar testimonio de que esta reorganizacion ha correspondido a lo que el interes público reclamaba i que en un porvenir próximo se podrá contar con un Departamento de informaciones estadísticas en condiciones semejantes a los establecidos en las naciones mas adelantadas.

La correspondencia despachada por las diversas oficinas de Correos durante el año 1912 alcanzó a 73.482,245 piezas, de las cuales solo 31.978,943 pagaron franqueo por valor de \$ 4.207,772.

El saldo de 41.503,302 piezas corresponde a los despachos libres, i de éstos pertenecen 38.952,637 a los impresos, que son los que demandan mayor trabajo i elementos al servicio.

Las entradas postales se elevaron a pesos 4.959,900 i los gastos a \$ 5.936,025. El resultado financiero de 1912 arroja, por consiguiente, un déficit de \$ 976,125, equivalente casi al valor que debieran satisfacer los impresos.

Es indispensable proceder al mejoramiento i estension de la red telegráfica dentro de un plan jeneral para toda la República, que se desarro-

llará en un espacio determinado de años, para lo cual oportunamente someteré a vuestra deliberación un proyecto de ley que consulte estas ideas i acuerde los fondos necesarios para su realización.

En el año 1912 el número de telegramas del servicio interior fué de 2.345,000 i el del exterior de 110,000, lo que da un total de 2.455,000 i representa una mayor entrada de \$ 301,000 sobre el año anterior.

En el mismo año se instalaron nueve oficinas, la de Baquedano, Copihue, Corneche, Curacaví, Las Cañas, Negrete, Ocoa, Pampa Central i Estacion San Rosendo, que eran indispensables para estas poblaciones.

Es grato dejar constancia de que se ha obtenido una considerable rebaja en el valor de las comunicaciones internacionales, lo que es de gran beneficio para el comercio i el público en jeneral.

El ramo de Beneficencia, a cargo de las Juntas respectivas, sigue una marcha próspera. Constantemente se fundan en la República establecimientos hospitalarios, debido tanto a la munificencia pública como a la privada, que vienen a prestar valiosa ayuda a la clase indigente.

Debo llamar la atención a los espléndidos resultados obtenidos por la Asistencia Pública en

esta capital, bajo la iniciativa de la Junta de Beneficencia. Un servicio semejante se ha establecido en Valparaiso, i es de desear que se instale tambien en las demas ciudades de la República.

Se hace sentir, cada dia mas imperiosamente, la necesidad de llevar a cabo la construccion del Hospital Jeneral Misto i del Hospital Clínico de Niños, i en consecuencia luego se dará principio a estos trabajos. Los planos de dichas obras han sido confeccionados por el doctor aleman F. Ruppel, verdadera eminencia en esta materia, i ellos servirán de modelo para las nuevas construcciones hospitalarias que se hagan en el pais.

Continúa el Gobierno prestando especial atencion a la provision de agua potable en el pais.

Ultimamente han entrado en esplotacion diversos servicios i se encuentran confeccionados los planos i presupuestos para la construccion de las nuevas obras, con lo que todas las capitales de departamentos i localidades de importancia contarán con este indispensable elemento. Se espera solo obtener del Congreso Nacional los fondos necesarios para proceder a su ejecucion.

Despachada la lei número 2,750, de 28 de enero próximo pasado, que faculta al Ejecutivo para emprender las obras destinadas a aumen-

tar la dotacion de agua potable de la capital, se han pedido propuestas públicas para ejecutar estos trabajos, las que se abrirán el dia 21 del corriente mes.

Dichas obras asegurarán permanentemente una dotacion de 350,000 metros cúbicos de agua potable, de mui buena calidad, que satisfará todas las exigencias de la hijiene i del aseo i ornato de la capital.

El Alcantarillado público de Santiago ha funcionado sin entorpecimiento alguno i se ha atendido con todo esmero a su aseo i explotacion.

Se encuentran en ejecucion diversas obras complementarias de ensanche de la red en varias calles abiertas recientemente, en las cuales era necesario establecer el servicio. Se activa la construccion de las obras domiciliarias, habiéndose ejecutado 2,015 de éstas desde Junio del año próximo pasado, existiendo en la actualidad 7,375 casas que gozan de sus beneficios.

En el segundo semestre del año en curso se pondrá en vijencia la contribucion que deben pagar los vecinos por este servicio, contribucion destinada al pago del empréstito contratado para la ejecucion del alcantarillado.

Se prosiguen las obras de pavimentacion de la capital contratadas en virtud de la lei núme-

ro 2.324, de 18 de Julio de 1910, i desde Junio del año próximo pasado se han pavimentado 180 cuabras, con una superficie de 170.000 metros cuadrados i un costo de \$ 4.333,000. Quedan por invertirse, de los fondos del empréstito para pavimentacion, la cantidad de \$ 4.267,000.

Se continúan con actividad los trabajos del nuevo Matadero i se ha contratado la ejecucion de diversas obras complementarias de ese establecimiento. Los fondos disponibles para la construccion de esta obra ascienden a \$ 2.657,000, de los cuales se han invertido \$ 380,000; hai contratos pendientes por valor de \$ 1.077,770 i se han pedido propuestas para otros cuyo costo asciende a \$ 571,503.

Para la terminacion total del nuevo Matadero es preciso invertir, ademas de las cantidades anteriores, la de \$ 2.544,574.

Los Consejos de Habitaciones para Obreros continúan prestando sus importantes servicios a las clases trabajadoras del pais, i, al efecto, se encuentran funcionando las poblaciones de San Eujenio, San Luis i Matadero en esta capital; la de Chillan en la provincia de Ñuble, i próximamente se terminarán las de Iquique, Talca i Concepcion.

Insisto en la urjencia de despachar el Código Sanitario, a fin de sanear nuestras poblaciones,

disminuir nuestra excesiva mortalidad, impedir la entrada i propagacion de las enfermedades exóticas que ya en mas de una vez nos han ocasionado gravísimos pejuicios, para poder así presentarnos ante el concierto universal de las naciones en condiciones de ofrecer seguridades para la vida a los visitantes que afluyan a nuestros puertos con motivo de la apertura del canal de Panamá.

Os recomiendo el pronto despacho del Código Orgánico de Tribunales, pendiente de vuestra consideracion hace ya tiempo, i que ha sido suficientemente estudiado por comisiones especiales.

He sometido recientemente a vuestra consideracion un proyecto de lei por el cual se crea una nueva Sala en la Corte de Apelaciones de Valparaiso, mediante el aumento del número de sus Ministros a siete. Os pido preferente atencion para este proyecto, de gran conveniencia para la buena i rápida administracion de justicia en el primer puerto de la República.

Recientemente he ordenado que el edificio en que hasta ahora han funcionado los Tribunales de Justicia en esta capital, se entregue a la Escuela de Derecho apénas se trasladen las Cortes i Juzgados al nuevo Palacio.

Ese secular edificio tiene una espléndida ubicacion para Escuela de Derecho i puede ser adaptado a ese objeto con poco costo.

En el edificio que va a construirse para la Biblioteca Nacional, se destinarán secciones independientes i apropiadas para la colocacion del Archivo Jeneral de Gobierno, que ahora ocupa un estrecho departamento en el Palacio de la Moneda, i para la instalacion del Archivo Jeneral del Registro Civil, que debe formarse con los libros duplicados o copias que lleva cada oficina. Estos libros están en la actualidad en las oficinas de los Conservadores de Bienes Raices, en condiciones que no corresponden a la enorme importancia que tienen como comprobantes de la constitucion de las familias.

Os llamo la atencion hácia la importancia que tendrá la formacion de este archivo central del Registro Civil i la de un índice jeneral de las partidas asentadas en los registros.

Durante el año 1912 las oficinas del Registro Civil inscribieron 135,255 nacimientos, 21,298 matrimonios, 104,295 defunciones i 3,592 nacidos muertos.

Pende del estudio de la Cámara de Diputados un proyecto de gran interes. Me refiero a

la reforma del servicio de Inspeccion de Casas de Préstamos sobre prendas, que espero encontrará en el Congreso la atencion que merece un asunto que toca tan de cerca a las clases pobres de la sociedad.

Se ha visto obligado el Gobierno a suprimir la Colonia Penal que se habia instalado en la Isla de Mas Afuera.

Las dificultades de la comunicacion con aquella isla, agravadas últimamente con la pérdida del barco que estaba a su servicio, hacian muy costoso su mantenimiento i la dejaban en cierto modo abandonada por largos períodos, sin poder recibir auxilios ni víveres del Continente.

Sin dejar de reconocer que una Colonia Penal insular puede ser ventajosa i conveniente, a fin de que en ella cumplan sus penas los presidiarios casados que hayan tenido buen comportamiento en las Penitenciarías, estimo que el problema carcelario tiene aspectos que reclaman con mayor urjencia una solucion.

Hai en el pais al rededor de mil doscientos individuos condenados a presidio o reclusion perpetua o a presidio o reclusion mayor, es decir que deben cumplir sus penas en una Penitenciaría. La de Santiago puede albergarlos a todos, siempre que se hagan en el edificio que ocupa este establecimiento arreglos de relativo poco costo.

No necesito encarecer las ventajas i la economía que resultaria con la centralizacion de este servicio. Aun podria construirse en la Penitenciaría un anexo para los reos de presidio i reclusion menor, que hoí dia están en el Presidio Urbano de Santiago, edificio que debe desalojarse en breve para continuar la construccion de la Escuela de Injeniería.

Dentro de este órden de ideas, considero que la edificacion carcelaria debe dirijirse en el sentido de ensanchar convenientemente la Penitenciaría de Santiago i procurar que haya cuatro o cinco presidios, destinados a los mil reos que hai en la República condenados a presidio o reclusion menor, i que en cada departamento se anexe a la policia el servicio de las cárceles destinadas a los procesados i a los condenados a prision.

Se promulgó el 4 de setiembre de 1912 la lei destinada a proteger la infancia abandonada.

El Ministerio de Justicia se preocupa de estudiar los reglamentos necesarios para la ejecucion de esta lei i espero que dentro de poco podré dictarlos, a fin de poner en práctica esta lei de mejoramiento social.

El Gobierno, durante el año de 1912, ha procurado cumplir con el precepto constitucional

de dedicar preferente atención a la enseñanza pública en conformidad a los recursos con que cuenta el Erario.

En 1912 funcionaron 2,947 escuelas, o sea una cifra superior en 195 a las que hubo en 1911, con una matrícula total de 287,115 alumnos i una asistencia media de 169,744, que es el cincuenta i nueve por ciento de la matrícula.

Uno de los factores principales que influyen en que exista tanta diferencia entre la matrícula i la asistencia efectiva, es la escasez de locales pertenecientes al Estado, en que se suministra la enseñanza i que dificultades de orden económico no han permitido al Gobierno reemplazar por otros especialmente contruidos para el objeto.

Es éste talvez el problema mas grave por estudiar i resolver de todos los que afectan a la vitalidad i progreso de la enseñanza nacional. No solo merece la atención de los Poderes Públicos por las consecuencias que para la calidad de la enseñanza produce el actual estado de cosas, sino tambien por la forma inconveniente con que se invierten los dineros fiscales en arrendamientos de casas para que funcionen escuelas públicas. En efecto, se invierten \$ 2.558,600 en el pago de rentas de arrendamientos, o sea el once por ciento del presupuesto de instrucción primaria.

A las razones de orden educativo i económi-

co se aunau las no ménos poderosas de carácter sanitario. Los progresos realizados por la hijiene escolar, las medidas de profilaxia que es indispensable implantar en nuestros institutos de enseñaanza, las epidemias que prenden tan fácilmente en nuestras escuelas públicas, imponen al Gobierno la obligacion imperiosa de estudiar i resolver este valioso factor de nuestra cultura.

Próximamente someteré a vuestra consideracion un proyecto de lei sobre edificacion escolar que permitirá solucionar este problema sin inmediato desembolso de dinero e invirtiendo talvez las mismas cantidades que el presupuesto consulta para arrendamientos de locales.

Funcionaron 15 escuelas normales, con una asistencia media de 2,157 alumnos, de los cuales 255 recibieron el título que acredita su aptitud profesional. Preocupado el Gobierno de que estas escuelas se mantuvieran en el grado de prosperidad que habian alcanzado en años anteriores, cuando su número era inferior, adoptó medidas de órden interno para asegurar la realizacion de ese fin, i consignó en la Lei de Presupuestos de la Nacion los fondos necesarios para enviar once de sus profesores al extranjero. Despues de delicada seleccion, los designados han ingresado en Béljica a diversos institutos universitarios i de carácter profesional. Dicho país ha sido escojido de preferencia por los in-

discutibles progresos que ha realizado en estas materias, por el eclecticismo con que ha procedido al inspirarse en las reformas implantadas en otras naciones, a lo que contribuye eficazmente las ventajas de su posición jeográfica i, finalmente, por similitud i finalidad de raza. Estos profesores de enseñanza normal, ántes de regresar al país, podrán también imponerse de los adelantos llevados a cabo en otras naciones de Europa o Estados Unidos.

El mantenimiento del ítem que consulta la suma necesaria para que estos profesores permanezcan en el extranjero, es una de las condiciones más indispensables del progreso de la enseñanza normal que, de una manera tan directa e inmediata, influye, a su vez, en el adelantamiento jeneral de la instrucción primaria.

Durante el año de 1912 asistieron 21,600 alumnos a las escuelas de instrucción primaria mantenidas por la iniciativa particular i subvencionada por el Estado. El Estado ausilió los esfuerzos de los particulares en esta rama de la educación pública con \$ 1.154,000.

Trescientos veinte alumnos asistieron a los cuatro centros de Trabajos Manuales que funcionaron en Santiago.

A estos centros concurren por turno los alumnos de los cursos superiores de las escue-

las públicas, los que encuentran en ellos varios oficios que tienen por objeto perfeccionarlos en las disciplinas de carácter jeneral que han adquirido en los talleres de trabajos manuales, i, sobretudo, despertar las vocaciones i aptitudes que puedan tener para la práctica de algunas industrias i oficios.

Los talleres de trabajo manual educativo que funcionaron en toda la República fueron 388 i suministraron instruccion a 22,000 alumnos.

La enseñanza secundaria, a la cual dedica tan esmerada atencion nuestra Universidad i que se encuentra por la seriedad de su direccion i por la preparacion de sus profesores en un brillante estado de progreso, contó con 40 Liceos que educaron a 13,172 alumnos. En esta rama se ha llevado a cabo una reforma de gran trascendencia. El plan de estudios que data, salvo modificaciones posteriores de detalle, del año 1893, fué reformado por decreto de 2 de enero de 1912. Son las características del nuevo réjimen, la disminucion considerable del horario escolar, que evita el recargo mental de los niños; la adopcion de los trabajos manuales, que reclaman las necesidades de orden económico de la época actual i las especiales en que se haya nuestro pais; i la implantacion de la Educacion Cívica, complemento de todo sistema de enseñanza i elemento imprescindible de

cultura en un país republicano i democrático, como el nuestro, cuyo Gobierno se jenera en el libre ejercicio de la voluntad nacional.

Dependiendo directamente del Ministerio de Instrucción Pública funcionaron 38 Liceos de Niñas, que también proporcionan los beneficios de la segunda enseñanza, i cuyas aulas fueron frecuentadas por 7,266 alumnas.

Cuando el número de estos institutos era reducido, pudo el Departamento de Instrucción atender el servicio de los Liceos en forma normal, dejándolos confiados en su progreso a la sola iniciativa de sus directoras. Pero en la actualidad el mayor número de establecimientos, las necesidades de fiscalizar las sumas que cuestan al Estado i que en 1912 ascendieron a \$ 2.590,720, en atender a la selección, ingreso i ascensos del personal i de mantener la eficacia de la enseñanza por la aplicación uniforme de los modernos métodos, requieren, sin duda alguna, la institución de una Inspección o Dirección Jeneral dotada con personal administrativo i técnico.

La enseñanza comercial contó con 11 planteles entre institutos i escuelas prácticas, i un total de 2,452 alumnos de asistencia.

En esta rama de la instrucción pública, el Consejo que asesora al Gobierno en su dirección,

compuesto de miembros distinguidos del alto comercio i de profesionales, ha cooperado de manera mui eficaz a que el Gobierno designe para los cargos superiores a empleados laboriosos i competentes.

Comun a todas las mencionadas ramas de la enseñaanza es la escasez de los sueldos asignados al personal que en ella sirve. Si bien es cierto que, por lo que respecta a la instruccion primaria, fueron aumentados los sueldos en Setiembre de 1911, no es ménos exacto que este aumento fué tan reducido que a algunos miembros del personal les correspondió solo \$ 4 como mayor sueldo anual. La disminucion de las gratificaciones acordadas a los empleados públicos en jeneral, llevada a cabo en el Presupuesto del presente año, i que afecta al personal de instruccion primaria casi en un cincuenta por ciento de la gratificacion de que gozaban en 1912, ha venido a colocar a los maestros de primera enseñaanza en una situacion tan precaria, que se impone a los Poderes Públicos su estudio i mejoramiento.

El profesorado de la enseñaanza comercial i secundaria se encuentra en situacion análoga, i la forma en que es remunerado el servicio que prestan los profesores de los Liceos se asemeja mucho a la de los obreros a jornal, pues los sueldos están calculados por el número de horas de

clase que semanalmente desempeñan i no por la calidad de la enseñanza ni por las tareas que de manera anexa lleva envuelta la labor educativa del profesor. Un profesor que desempeña el máximum de horas de clase, es decir, 30 horas semanales, o sea cinco horas diarias, percibe una renta mensual de \$ 525, i no es mui crecido el número de los que se encuentran en esta situacion.

Los premios de constancia en este caso nada influyen, porque es mui reducido el número de profesores que hacen 30 horas semanales de clase. Así, en todo el profesorado de los Liceos, son solo cinco los profesores que han podido llegar a los 20 años de servicio desempeñando 30 horas semanales de clase.

El desgaste físico i mental que fatalmente produce el ejercicio del majisterio i que es superior al que ocasiona el ejercicio de cualquiera otra profesion, debe ser tomado mui en cuenta en toda reforma que se introduzca en este servicio.

Ademas de las razones señaladas, contribuye a que el Gobierno se preocupe de estudiar este problema i de solucionarlo en un Proyecto de Lei que se os presentará oportunamente, la necesidad que existe de dar estabilidad a los sueldos del profesorado de segunda enseñanza para que no se encuentre éste espuesto a las contingencias que son consecuencia necesaria de

un sistema que no está fijado por una lei de carácter jeneral i permanente.

La Universidad de Chile tuvo en sus diversas escuelas profesionales 2,338 alumnos, o sea 336 mas que en 1911. Cursaron Pedagogía 216, Ingeniería 318, Arquitectura 86, Derecho 564, Medicina 369, Bellas Artes 456, i el resto se repartió entre los cursos inferiores de Enfermeras, Matronas, etc.

Al Conservatorio Nacional de Música i Declamacion asistieron 893 alumnos.

La Universidad Católica tuvo un total de 766 alumnos.

Se estudia todavía por las diversas Facultades universitarias el proyecto presentado por el Gobierno que tiene por objeto establecer la enseñanza universitaria propiamente tal, sin fin profesional, reclamada por el desarrollo alcanzado por nuestra cultura jeneral, para la cual existen ya en el pais diversos catedráticos eminentes que no pueden profesar sus clases por la falta de organizacion correspondiente. Entre éstos se encuentra el doctor Max Uhle, ex-Director del Museo Nacional de Lima, que el Gobierno ha contratado para que estudie las numerosas antigüedades incásicas i de nuestros aboríjenes, que todavía existen en nuestro Museo Nacional sin haber sido científicamente estudiadas.

Me es grato comunicaros que institutos científicos no docentes, como el Observatorio Astronómico, el Instituto Meteorológico i Jeofísico i el servicio Sismológico, a cargo de reputados profesionales extranjeros, realizan una eficaz labor, universalmente aplaudida por las instituciones sabias de otros países, i que mucho han contribuido a dar a conocer, bajo un aspecto mui favorable, a la Republica fuera de sus fronteras.

La Biblioteca Nacional que, en el órden literario, cumple un fin análogo al de aquellos institutos, ha progresado considerablemente multiplicando sus servicios, ofreciendo grandes i efectivas facilidades al público e introduciendo los mas modernos métodos de catalogacion.

Recientemente se acaba de adquirir el estenso solar que pertenecia a las Monjas Claras i en el cual se levantará el edificio que se destina para el funcionamiento de la Biblioteca, i que permitirá dar a este establecimiento los medios para que, sin obstáculos de órden material, pueda realizar los variados fines de cultura superior que Institutos de esta clase están llamados a representar en las sociedades modernas

Finalmente, debo llamar vuestra atencion a un hecho de la mayor importancia, i que ha afectado hondamente a la instruccion pública

en jeneral. Me refiero a las economías que ha sido necesario introducir en el Presupuesto respectivo, i que hacen al Presupuesto vijente inferior en \$ 5.723,900 al que rejia en 1912. De tal manera se han perturbado los varios servicios, que solo para que la marcha regular no se interrumpa i puedan funcionar los diversos colegios hasta fines del año actual, se os presentará oportunamente suplementos hasta por un total que fluctúa al rededor de \$ 1.000,000.

Creo de mi deber pedirlos que, cualesquiera que sean los sacrificios que se imponga al pais, ya sea por reducciones de los Presupuestos destinados a otros servicios públicos, ya sea por aumento de contribuciones, coopereis patrióticamente, como lo espero, a que no permanezcamos estacionarios un momento en la obra de fomentar la enseñanza i la cultura nacionales, en la cual hemos adquirido tan prominente rango en el continente americano, i que estamos espuestos a perder por estender las economías al ramo vinculado mas que ningun otro al porvenir de la República.

Las entradas ordinarias i extraordinarias de la Nacion, en el último año, ascendieron a \$ 193.815,473 en billetes i \$ 112.310,315 en oro. Agregando a las entradas en billetes la suma de \$ 74.132,224, producto de la venta de

\$ 41.833,333 en oro, resulta un total de entradas disponibles de \$ 267.947,697 en billetes i \$ 70.476,982 en oro.

Los gastos ordinarios i extraordinarios en el mismo año alcanzaron a \$ 253.190,037 en billetes i \$ 92.707,408 en oro, resultando para el año financiero un sobrante de \$ 14.757,660 en billetes i un déficit en oro de \$ 22.230,426. Si a estos saldos se agregaran los correspondientes al año 1911, habríamos tenido un déficit total de \$ 83.835,621 en billetes i \$ 3.214,338 en oro; pero como el saldo de los recursos especiales provenientes de las leyes números 2,612 i 2,641 alcanzaron a \$ 69.457,977, resulta que el déficit para el presente año asciende a \$ 14.377,543 en billetes i \$ 3.214,338 en oro.

Estas cantidades son superiores en mas de un millon de pesos al déficit calculado, debido a que se estimó un mayor ingreso por la venta de terrenos salitreros.

El Presupuesto jeneral de gastos para el presente año alcanza a \$ 257.916,447 en billetes i \$ 52.732,120 en oro. Si a estas cantidades se agrega el déficit de 1912, resulta un total de egresos de \$ 272.294,091 en billetes i \$ 55.946,459 en oro.

El cálculo de entradas ordinarias i extraordinarias, para el mismo año, aprobado por la Comision Mista de Presupuestos, asciende a \$ 194.900,000 en billetes i \$ 108.000,000 en oro.

Comparados los gastos con los recursos, resulta un saldo en contra de éstos de \$ 77.394,091 en billetes i un saldo a favor de \$ 52.053,540 en oro, el que, reducido al tipo de cambio medio del año, dejará en definitiva un sobrante suficiente para atender a los desembolsos que ocasionen las leyes especiales dictadas hasta la fecha.

El proyecto de presupuestos de gastos para el año de 1914 os lo presentaré en condiciones que deje un sobrante con relacion al respectivo cálculo de entradas, a fin de atender con él a los gastos imprevistos que se orijinen durante el año.

Como os lo he manifestado en ocasiones anteriores, estimo indispensable que las leyes especiales que se dicten i que autoricen nuevos gastos indiquen los recursos suficientes para su cumplimiento, a fin de que no se produzcan en lo sucesivo nuevos déficits.

Consultando este propósito, habria conveniencia en que dierais preferente atencion al despacho de proyectos que, como el de contribucion a las herencias i donaciones i el relativo a la cerveza, procurarian nuevos recursos al Erario.

El crecimiento que en los últimos años han alcanzado las pensiones de jubilacion, aconseja

el estudio del proyecto de lei pendiente de vuestra consideracion que crea la Caja de Retiro para los empleados públicos, lo que evitará al Fisco considerables desembolsos.

En el deseo de corresponder a la aspiracion nacional de dar estabilidad al valor de la moneda, os presentaré un proyecto de lei sobre la materia, basado en los estudios hechos por la Comision de Lejislacion Bancaria.

La deuda esterna ascendia el 31 de Diciembre de 1911 a £ 34.728,800 i se ha acrecentado en £ 275,000, importe de los bonos emitidos en conformidad a la lei número 2,411, que autorizó la adquisicion del ferrocarril de Copiapó. i disminuyó en £ 506,040 por amortizacion ordinaria, quedando reducida a £ 34.497,760.

La deuda interna en oro ha tenido una amortizacion de \$ 90,800, quedando reducido el monto de los bonos en circulacion a \$ 5.916.700.

La misma deuda en papel-moneda aumentó en \$ 1.231,743, importe nominal de los censos redimidos en arcas fiscales i disminuyó en \$ 621,545 por amortizacion de la deuda del 3% i estincion total de la del 5%. El saldo de la deuda en 31 de diciembre último ascendia a \$ 181.203,570.

En esta cantidad están incluidos \$ 28.704,383, importe de los censos redimidos i \$ 150.866,403 de emisiones de papel-moneda.

El fondo de conversion para esas emisiones ascendia en 31 de Diciembre del año último a \$ 101.687,644 en oro de 18d.

En conformidad a la lei número 2,654, de 11 de Mayo del año próximo pasado, se emitieron billetes por valor de \$ 18.500,000, que a razon de 12d por peso, equivalen a las £ 925,000 depositadas por los Bancos en la Tesorería Fiscal de Chile en Lóndres.

El comercio internacional alcanzó en el año de 1912 a \$ 717.682,728 oro de 18d, de los que corresponden a importacion \$ 334.454,779 i a esportacion \$ 383.227,949.

Comparando estas cifras con las respectivas de 1911, resulta que la importacion disminuyó en \$ 14.535,575, i la esportacion aumentó en \$ 43.818,586.

La disminucion de los valores importados proviene principalmente de la rebaja en el avalúo de gran parte de las mercaderías libres de derechos, i tambien de la menor internacion de animales en pié, cuyo valor fué asimismo rebajado.

El aumento de la esportacion se debe casi en su totalidad, como en años anteriores, al mayor embarque de productos minerales i, mui en especial, al del salitre.

Los derechos recaudados por las Aduanas ascendieron a \$ 100.127,918 en billetes, correspon-

diente a las internaciones; a \$ 85.037,724 en oro, para las esportaciones, i a \$ 13.084,188, recaudados con arreglo a la lei número 2,641, de 12 de febrero de 1912.

La produccion del salitre fué en el año de 1912 de 25.233,962 quintales métricos, suma que, comparada con la del año anterior, arroja una diferencia a favor de 617,040 quintales métricos. La escasez de brazos en las oficinas salitreras impidió tener un mayor aumento en la produccion de esta sustancia.

El consumo alcanzó a 25.295,447 quintales métricos, superior en 1.291,968 al del año 1911.

La propaganda de este abono continúa dando los buenos resultados de años anteriores, i nuevamente me permito recomendaros el despacho del proyecto de lei que consulta una subvencion de 1% del impuesto de exportacion que grava dicho artículo, a favor de la Asociacion Salitrera de Propaganda, medida que permitirá desarrollar un plan de trabajos bien meditado i que dará estabilidad a la propaganda.

En conformidad a lo establecido en la Lei de Presupuestos vijente, el Gobierno ha nombrado al Delegado Fiscal de Salitreras para que lo represente ante el Directorio de la Asociacion en Iquique.

En cumplimiento de lo dispuesto en la lei

número 2,642, de 12 de febrero de 1912, se efectuó el remate del lote sur de los terrenos salitralés de Peña Grande, i en conformidad a la misma lei, se ha fijado para el 17 de noviembre del presente año el remate de los lotes de la oficina Santa Laura de Wendell.

Estimo conveniente que se dividan los terrenos salitralés que se subasten en lotes de menor capacidad, a fin de dar facilidades para su adquisicion con pequeños capitales. A este efecto os remitiré oportunamente el correspondiente mensaje.

El Consejo Salitrero ha prestado al Gobierno su valiosa cooperacion en los diversos problemas relacionados con la industria salitrera.

El impuesto sobre alcoholes proporcionó a la nacion en el año último la suma de \$ 4.503,956 i el que grava al tabaco i barajas la cantidad de \$ 3.882,517.

Ambos dieron un total de entradas de \$ 8.386,473.

La reforma de la lei sobre tabacos, que empezó a rejir en abril del presente año, i la reorganizacion del servicio de impuestos internos, autorizada por la misma lei, hacen esperar fundadamente que la última cifra se eleve en el año venidero a la cantidad de \$ 10.000,000.

Una revision de las leyes que reglan estos impuestos, daria como resultado una entrada

aun mayor, sin que fuera menester recargar con nuevos gravámenes a los consumidores.

El Gobierno ha prestado especial atención al desarrollo de las obras de mejoramiento de los puertos.

La construcción de obras marítimas en Valparaíso i San Antonio se lleva a efecto de acuerdo con los respectivos contratos, i terminadas las instalaciones de preparación de los trabajos, se dará a éstos, en breve, considerable impulso.

Ha sido sometido a vuestra consideración un proyecto de ley por el cual se solicitan los fondos necesarios para la construcción de los puertos de Arica, Antofagasta, Talcahuano i Valdivia; para el establecimiento de muelles en Iquique i Mejillones, i para la realización de las obras fundamentales de los puertos de Llico, Constitución i Puerto Saavedra.

Próximamente se someterá también a vuestra aprobación un proyecto de ley para el mejoramiento del puerto de Lebu, i para la construcción de muelles i otras obras menores que consulten el mejoramiento de los demás puertos del país i especialmente el de Coquimbo, Pichilemu i otros.

La atención del Gobierno no se ha limitado a estas cuestiones de estudios i construcciones de obras portuarias; se ha extendido también, i

con especial interes, a las que se refieren a la explotacion de nuestros puertos.

La regularizacion de las concesiones a particulares en ellos otorgadas, el mejoramiento de la movilizacion de mercaderías i la creacion de rentas que permitan atender a los diversos servicios que los puertos reclaman, sin gravámen para el Erario, han sido los principales puntos que el Gobierno ha tomado en consideracion.

Para preparar la realizacion de estos objetivos se dictó por el Ministerio de Hacienda el decreto orgánico número 2,172, de 20 de Agosto de 1912, que contiene un Reglamento completo para el funcionamiento de la Comision de Puertos i de las oficinas de su dependencia.

Cumple el Gobierno un deber de justicia al dejar testimonio del valioso concurso que la Comision de Puertos le ha prestado en el estudio i resolucion de los asuntos que se relacionan con dicho servicio.

Me es grato anotar que el espíritu de ahorro se desarrolla considerablemente en el pais.

La Caja Nacional de Ahorros habia acumulado hasta el 31 de Diciembre último, en sus 16 oficinas principales, 17 sucursales i 79 agencias, la cifra de \$ 40.088,069, superior en mas de \$ 13.000,000 a la del año anterior, habiéndose aumentado en 28 el número de oficinas dependientes de esa institucion. La Caja de Ahorros

de Santiago tenia en la misma fecha la suma de \$ 22.615,093 en depósitos a la vista, condicionales i comerciales; estas cantidades representan para el pais un capital de ahorro de \$ 62.703,162.

La fuerza armada, siempre fiel a sus antiguas tradiciones, mantiene inalterable la disciplina i continúa progresando en la instruccion.

Han sido convocados al servicio militar en el presente año 9,000 ciudadanos del contingente de 1893.

Pende aun de la resolucion de la Cámara de Senadores, el proyecto de reforma, aprobado por la Cámara de Diputados, de la actual Lei de Reclutas i Reemplazos. Su pronto despacho es reclamado con urgencia para atender al mejoramiento de una lei en la cual descansa la preparacion militar del pais.

Los fondos concedidos por las leyes números 2,570 i 2,588 con el objeto de dotar al Ejército de todos los elementos necesarios, no han bastado para llevar a término el programa elaborado en años anteriores.

Próximamente os enviaré un mensaje en que se solicitan los fondos correspondientes.

Continúa llegando al país el armamento i material belico que, en conformidad a autorizaciones anteriores, fué contratado en Europa. Su recepcion definitiva quedará hecha en el curso del presente año.

Ha comenzado a funcionar en Abril la Escuela Militar de Aeronáutica. En el curso del presente año se terminará la recepcion del material encargado.

Con el personal de pilotos aviadores que la Escuela proporcione, se podrá principiar a organizar las compañías de aviacion que sea conveniente establecer.

La Escuela de Tiro de Artillería aun no ha podido funcionar. Recientemente han llegado las maquinarias i elementos que ella requiere i se necesitarán fondos especiales para sus instalaciones i para el servicio de la Escuela.

La Escuela Militar ha proporcionado este año 85 oficiales i la Escuela de Sub-Oficiales 87 alumnos.

Se encuentra ante vuestra consideracion un Proyecto de Lei de Ascensos, cuyo pronto despacho os encarezco.

Los diversos establecimientos de enseñanza que mantiene la Armada han funcionado con toda regularidad i recibido notable incremento.

La matrícula de las escuelas de enseñanza primaria establecidas a bordo ha sido de 2,004 alumnos con una asistencia media de 82 por ciento.

La Escuela Naval ha proporcionado en el último año 17 guardiamarinas i la de Ingenieros 15 aspirantes. El número de cadetes de la primera es 181 i de la segunda 165.

El prestigio que han alcanzado ambos establecimientos por la bondad de su enseñanza teórica i práctica que, sobre preparar a sus alumnos para el servicio de la marina de guerra, los pone en aptitud ventajosa para la lucha por la vida, particularmente a los de la Escuela de Ingenieros, acrecienta la importancia de estos establecimientos i el interes, por lo tanto, de recibir educacion allí, aumentando de año en año el número de alumnos.

En Octubre del año próximo pasado se llevaron a cabo, con los mas halagadores resultados, las primeras maniobras navales por toda la Escuadra, organizada en dos divisiones, para dar así aplicacion práctica a la enseñanza adquirida por los jefes i oficiales en la Academia de Guerra Naval, creada hace poco bajo la di-

reccion de distinguidos oficiales de la Marina de Guerra británica, contratados al efecto.

En el curso del presente año quedarán terminadas todas las estaciones radiotelegráficas de la costa, desde Arica hasta Punta Arenas, contratadas con la Compañía Marconi, i serán entregadas al servicio la mayor parte de ellas.

Ha sido motivo de atencion preferente la construccion de fortificaciones de la costa, con arreglo al plan aprobado de antemano por el Gobierno i en virtud de la especial autorizacion de la lei. Están por terminarse las de Arica i se ha contratado con importantes firmas de Inglaterra i Estados Unidos la construccion del material de guerra para las instalaciones proyectadas.

Continúa con regularidad la construccion del acorazado contratado con los señores Armstrong i C.^a, que llevará el nombre de «Almirante Latorre», i que deberá ser botado al agua en Noviembre próximo.

Aceptada, como tuve el honor de anunciaros en Junio anterior, la propuesta de los mismos señores para la construccion de otro acorazado, jemelo del primero, que llevará el nombre de «Almirante Cochrane», los constructores colocaron la quilla de este buque en el mes de Febrero próximo pasado.

El Gobierno ha continuado prestando su atencion a la enseñanza técnica profesional, estudiando la manera de hacerla mas fructífera, a la vez que mas reproductivos los gastos que su mantenimiento importa al Estado.

Una comision especial, nombrada recientemente, ha propuesto una modificacion sustancial de los planes de enseñanza i explotacion de los diversos establecimientos de la Quinta Normal de Agricultura i de las Escuelas Agrícolas del pais, que el Gobierno acaba de aprobar.

Confío que llevada a la práctica esta reforma, bajo la vijilancia de la misma comision, no han de tardar en palpase los resultados favorables de un mejor aprovechamiento de la enseñanza agrícola i de un mayor rendimiento de los fundos agrícolas que sirven para la práctica de dicha enseñanza.

El Gobierno dedicará especial atencion al desarrollo de la crianza del ganado, que considera como uno de los factores fundamentales de la riqueza agrícola. Solicitará de vosotros los recursos necesarios para organizar gradualmente el Servicio de Veterinaria Nacional, que estará encargado de investigar bajo el punto de vista científico, la naturaleza de las enfermedades que diezman la ganadería, como medio indispensable para llegar a la vulgarizacion de su profilaxia. Por ahora, en el proyecto de Lei de Presupuestos que se someterá a vuestra de-

liberacion, se consulta la contratacion de dos veterinarios en el extranjero i el envío anual de tres jóvenes estudiantes, hasta completar doce, quienes a su regreso deberán ingresar al Servicio Veterinario Nacional, supliéndose así la necesidad de crear una Escuela de Veterinaria, manifiestamente útil pero mui costosa.

La Escuela de Artes i Oficios ha experimentado, mediante el celo de su nueva direccion, una reorganizacion vasta i completa, cuyos resultados se demuestran ya con un aumento considerable en las solicitudes de admision de alumnos.

Auxiliada con los recursos que en el presente año ha concedido la Lei de Presupuestos, se han mejorado notablemente sus instalaciones i se la dotará del material moderno indispensable para responder, por ahora, a los propósitos de la reforma.

Considera el Gobierno de todo punto necesario no omitir sacrificios para dar a este plantel de educacion, único en el pais, la importancia i desarrollo que corresponde al vasto programa de su enseñanza i a su decisiva influencia en el desarrollo industrial de la Nacion.

Las Escuelas de Minería han sufrido tambien una reorganizacion tendiente a mejorar las condiciones del personal de profesores del establecimiento, base de una buena enseñanza.

Con motivo de la clausura de la Escuela de

Minería de Santiago, es oportuno tomar alguna resolución acerca de la reconstrucción del edificio que ésta ocupaba o de su instalación en otro local. El Gobierno se preocupa de este asunto, i en breve os propondrá las medidas del caso.

Las Escuelas Profesionales de Niñas han funcionado con toda regularidad, siendo visible el grado de adelanto que adquieren las alumnas i que se demuestra en las Exposiciones anuales de obras manufacturadas i en el incremento de la venta de estas especies.

La matrícula de estos establecimientos alcanzó a 5,104 i la asistencia media a 3,483, tomando el promedio mensual.

Obedeciendo a un plan trazado de antemano, de acuerdo con el Gobierno, la Inspección de Bosques está constituyendo la reserva forestal del país, aprovechando los terrenos vacantes cedidos por el Ministerio de Colonización.

La superficie de bosques entregada hasta ahora asciende a 408,000 hectáreas, estando ya en explotación por cuenta fiscal una superficie de 318,417 hectáreas.

Atribuyo verdadera importancia a la atención de este servicio, por lo cual os encarezco el pronto despacho del proyecto que presenté a vuestra consideración a mediados del año último, sobre la organización de la Inspección de Bosques, Pesca i Caza.

En vista de la repetición de graves accidentes en las faenas mineras del país, el Gobierno se ha preocupado con interés de estudiar las medidas de reglamentación de las condiciones de orden i de seguridad del trabajo a que debe someterse la explotación de las minas. Para este efecto se ha designado una comisión especial, que ha dado ya comienzo a su labor, presentando un proyecto de reglamento para el uso de explosivos en las minas, que será puesto en vigencia próximamente.

La misma comisión prosigue en la actualidad el estudio de los reglamentos jenerales de orden i de seguridad del trabajo con que se hace necesario completar la medida anterior.

El Congreso dió su aprobación al nuevo convenio celebrado con la Sociedad Altos Hornos de Chile, que permitirá a esta Sociedad reanudar sus operaciones en breve tiempo.

Actualmente el Gobierno se preocupa de cumplir con la obligación que el contrato le impone de entregar a la Sociedad cincuenta mil hectáreas de bosques para la explotación de la leña destinada a la fundición del fierro, habiéndose dado ya las instrucciones del caso al Intendente de Valdivia.

Espera el Gobierno que desaparecidas las dificultades que paralizaron momentáneamente la fábrica de Corral, podrá ser un hecho la producción de fierro i acero en el país, en condicio-

nes que permitan el desarrollo de las importantes industrias ligadas a esta producción.

El Gobierno ha aceptado la invitación para concurrir oficialmente a la Gran Exposición que tendrá lugar en San Francisco de California con motivo de la inauguración del Canal de Panamá; i ha designado una comisión compuesta de personas de reconocida laboriosidad i competencia, que estará encargada de preparar i organizar la exhibición de Chile en aquel torneo, en forma que corresponda a la magnitud i trascendencia de este acto.

En breve tendré el honor de presentaros un proyecto de ley solicitando los fondos necesarios para este objeto, sin lo cual no podrá avanzarse en la labor ya emprendida con entusiasmo por la espresada comisión.

Juzga el Gobierno que cualesquiera que sean los sacrificios que en el estado actual de nuestras finanzas nos imponga este compromiso, debemos afrontarlos, porque a él se encuentra ligada nuestra dignidad de Nación i porque serán incalculables los beneficios que para el desarrollo industrial del país traerá el conocimiento de nuestras importantes riquezas naturales.

La importancia de las obras públicas i los cuantiosos desembolsos que su ejecución importa anualmente al Estado, exigen la organización

de un Ministerio que atienda exclusivamente este servicio, de la misma manera que en el año último se dispuso con relacion al ramo de Ferrocarriles.

Por otra parte, la industria, la agricultura i la minería reclaman imperiosamente la atencion del Estado en forma mas activa que la que hoi puede dispensársele, por la falta tambien de un organismo que atienda especialmente este importante ramo de la Administracion Pública.

A fin de remediar estos inconvenientes que se acentúan mas i mas con el trascurso de los años, os he propuesto en mensaje reciente la creacion de un Ministerio de Agricultura, Industria i Minería i la reorganizacion del actual Ministerio de Industria i Obras Públicas, en otro de Obras Públicas i de Ferrocarriles.

Considera el Gobierno de toda urgencia que os ocupeis del estudio de este proyecto, en el que están espuestas con abundante razonamiento las ventajas de interes público, a la vez que de descentralizacion administrativa, que traerá su despacho.

En el año último se han terminado los edificios de la Escuela Normal de Puerto Montt, Escuelas Superiores de Quirihue i Cañete, i diversos edificios para escuelas elementales en el centro i sur del pais, Galpon de Avalúos de la Aduana de Valparaiso, Aduana de Los Vi-

los, ensanche de la Escuela Agrícola de Santiago i la Escuela Profesional número 2 de Santiago.

En lo que resta del año en curso se terminarán los edificios de los Tribunales de Justicia de Santiago (seccion en construccion), Hospital de Santa Cruz, Cárceles de San Felipe i Los Andes, Liceo de Lebu, ensanche del Liceo de Chillan, Instituto Comercial de Vallenar, Escuela de Minería de Copiapó e Intendencia de Colchagua.

En virtud de contratos celebrados en licitaciones públicas, se prosiguen los edificios para la Intendencia de Talca, Cárceles de Valparaiso i Rancagua, Escuela de Ingeniería, Observatorio Astronómico de Lo Espejo, Liceos de Aplicacion i Concepcion, Escuela Normal de Valdivia i Escuela de la Avenida República en Santiago. De estos edificios algunos tienen en trabajo únicamente una seccion i de desear seria que la situacion del Erario permitiera proseguirlos, a fin de que cuanto ántes estén en situacion de satisfacer las necesidades del servicio a que están destinados, como igualmente para continuar la construccion de los siguientes edificios paralizados por falta de fondos: Cárceles de Antofagasta, Concepcion, Lautaro, Victoria i La Union; Liceo de Talca, Internado Barros Arana, Escuela de Farmacia, Escuela Normal de Victoria, Escuela de la calle de Chi-

loé esquina de Ñuble, i escuelas elementales de Rere, Yumbel, Florida i Nacimiento.

En este ramo de la edificacion, como en los demas de obras públicas, se hace sentir la falta de un plan que permita llevar a cabo, en forma sistemática i de acuerdo con los recursos disponibles, la ejecucion de los trabajos fiscales.

Al efecto os recomiendo una vez mas el estudio de un plan, segun las indicaciones del contenido en el proyecto de lei que tuve el honor de presentaros en 8 de Noviembre de 1911, para poder continuar i efectuar sin interrupcion las obras públicas i para proseguir la edificacion escolar, hoi casi totalmente paralizada.

Desde Junio del año próximo pasado se han terminado siete obras contratadas de puentes carreteros i veinticinco obras por administracion, con largo total de 961 metros i costo de \$ 406,888.

Se continúan los trabajos en diez obras a contrata i en veintidos por administracion, que representan 3,988 metros de lonjitud.

El servicio de camineros ejecutó obras por valor de \$ 836,668, habiendo tenido un promedio de 804 operarios. Habiéndose suprimido este servicio por la lei de presupuestos vijente, en este año se han concedido fondos especiales para proseguir la reparacion de las carreteras i proveer a su conservacion.

Fuera de los trabajos hechos por los camine-ros, con fondos especiales se llevaron a cabo obras de apertura de caminos en 45 kilómetros i se repararon 309 kilómetros, con gasto de \$ 533,941.

Durante la pasada temporada de verano se han efectuado los reconocimientos de las diversas hoyas hidrográficas de la provincia de Coquimbo i se confeccionan los ante-proyectos de las obras de mejoramiento del régimen de los rios Copiapó i Huasco.

Se ha practicado un reconocimiento para el estudio de un proyecto de regadío de los llanos de Petorca con aguas del rio del mismo nombre i afluentes, de un canal que partiendo del rio Aconcagua riegue los llanos de Chacabuco i de la posibilidad de regar algunos valles del departamento de Melipilla i Cachapoal.

Se ha terminado el ante-proyecto de regadío del valle de Nilahue con aguas del rio Mataquito, con un presupuesto de \$ 7.708,507, moneda corriente.

Ademas del proyecto de regadío de los campos de Lináres con aguas derivadas del Maule, se han terminado en el terreno i se prosiguen en la oficina los estudios de un canal que partiendo del rio Melado alimente el Ancoa para el regadío de los mismos campos.

Se estudia en el terreno el proyecto definitivo

del regadío de los llanos del departamento de Los Angeles, por medio de dos canales que partiendo del río Laja alimenten a los esteros Rarínco i Coreo.

Terminado el muelle i malecón de Taltal i obras accesorias para el mejor servicio de la Aduana, se continúa la ejecución de obras de defensa del malecón.

Se prosiguieron con lentitud los malecones de Chañaral i Huasco, por escasez de los fondos destinados a estas obras.

En Coronel se ha terminado un malecón frente a la Aduana i se trabaja activamente en la construcción del muelle correspondiente.

Se contrató la ejecución de un malecón de concreto armado en Valdivia i se continúan los trabajos con toda regularidad.

Se ha continuado la ejecución de las obras de defensa de Vallenar, Copiapó, El Molle, Serena, Petorca, Quillota, Calera, Renca i San Fernando, i en Santiago se trabaja con gran actividad en las obras de defensa al oriente i poniente de ella i en las reparaciones i defensa de la canalización del río Mapocho, habiéndose terminado el estudio de un proyecto definitivo de defensa de Santiago con presupuesto de \$11.900,000, mediante cuya ejecución la ciudad quedaria al abrigo de nuevas inundaciones i se ganaria al río una extensión de terrenos con superficie de

33,000 metros cuadrados, que representa un valor de \$ 8.889,750, lo que reduce el verdadero costo de las obras a la suma de \$ 3.010,250.

Se prosigue el estudio de los proyectos de defensa de Colina, Renca i Lautaro i de canalizacion del Zanjón de la Aguada.

Se ha terminado la ejecucion de las obras de alcantarillado de Concepcion i Antofagasta, las que ya están en explotacion, i se prosigue la de los alcantarillados de Taltal, Serena, Talca, Chillan i Valdivia, de los cuales los de Chillan i Serena quedarán terminados en el curso del presente año.

Se continúan los estudios de alcantarillado de Tacna, Arica, Lináres i Coquimbo i de saneamiento de Serena.

Recomiendo a vuestra consideracion la conveniencia que hai en consultar fondos para la ejecucion de obras de alcantarillado de las ciudades cuya poblacion sea mayor de 10,000 habitantes, lo que permitiria, como ha ocurrido en otras ciudades, disminuir considerablemente la cifra de mortalidad.

Se ha terminado la ejecucion de las obras de agua potable de San Felipe, Cauquenes, Ninhue, Concepcion, Talcahuano i Los Angeles.

Se prosigue la ejecucion de las de Valparaiso, Cabildo, Ligua, Casablanca, Renca, Buin, Guin-

dos, San Bernardo, San Fernando, Talca, Parral, San Carlos, Hualqui, Coelemu, Traiguen, Valdivia i Osorno.

Próximamente se iniciará la instalacion o mejoramiento de los servicios de agua potable de Los Vilos, San Felipe, Curimon, Los Andes, Quillota, Rancagua, Vichuquen, Molira, San Javier, Santa Cruz, Lináres, La Union, Ancud i Castro.

Se practican los estudios de los proyectos de provision de agua potable de las ciudades cabeceras de departamento que no tienen ese servicio, o teniéndolo, necesita ser mejorado. Los respectivos presupuestos servirán de antecedentes a un mensaje que próximamente tendré el honor de someter a vuestra consideracion i por el cual solicitaria se me confiera autorizacion para contratar un empréstito cuyo producido se destinaria a la ejecucion de los referidos trabajos como tambien para los de alcantarillado, que ya he mencionado.

Los ferrocarriles en construccion por cuenta del Estado han seguido el vigoroso impulso de años anteriores. Sobre un total de 2,575 kilómetros en construccion a fines de 1912, hubo ocupados un promedio de 11,000 operarios, distribuidos en 26 líneas o trozos de líneas, con un valor total aproximado de \$ 342.500,00.

El estado jeneral de estas obras puede juz-

garse por los datos siguientes: el 31 de diciembre último habia trabajos ejecutados por un valor equivalente al 80,1% de esta suma, de los cuales un 28,4%, o sea \$ 97.500,000, corresponde al costo de las obras ejecutadas en el curso del año 1912, i en el cual se han entregado a la explotacion 721 kilómetros de ferrocarriles construidos por cuenta del Estado. En los meses corridos del presente año han quedado definitivamente incorporadas al tráfico público las líneas de Osorno a Puerto Montt, de 126 kilómetros, que completa la línea central por el sur i el Ferrocarril Internacional de Arica a La Paz de 439 kilómetros.

El Ferrocarril Lonjitudinal ha tenido en el último año un avance de gran consideracion: ha quedado unido Cabildo con San Márcos i Vallesnar con Copiapó i Pintados.

La situacion financiera no ha permitido en el año último iniciar la ejecucion de nuevas líneas, algunas de las cuales son reclamadas con urgencia para el progreso del pais. Hai a la fecha 1,117 1/2, kilómetros, cuyos estudios están listos para pedir propuestas públicas. Hai en estudio 5,103 kilómetros i cabe manifestar que desgraciadamente, por falta de fondos en el presupuesto vijente, no ha sido posible a la administracion completar los estudios de Arica a Zapiga, que se encontraban bastante avanzados, i cuya necesidad es manifiesta.

El Gobierno ha dedicado especial atención a los estudios preliminares que permitan juzgar con acierto sobre las diversas ideas o solicitudes de concesión relacionadas con la construcción de futuros ferrocarriles trasandinos: se ha completado el ante-proyecto de un trasandino por Copiapó; se han hecho reconocimientos por diversas rutas posibles en los cajones de los ríos Maipo, Maule i Ñuble; existen dos reconocimientos hechos para juzgar de las condiciones en que puede realizarse la unión de la red del Estado con el ferrocarril de Neuquén, que explota la Compañía de los Ferrocarriles del Sur Argentino; i también un reconocimiento desde Pintados a Pica i Collahuasi, que pueda tener aspecto internacional.

Entre los trabajos por hacer, el Gobierno da importancia especial a la necesidad de unificar la trocha de la red longitudinal desde Calera al norte i construir desde luego en la zona salitrea uno o mas ramales a la costa, como medio de dar independencia de servicio i de abastecimiento a la red i para valorizar los grandes depósitos salitreros de propiedad del Estado.

Es urgente asimismo estudiar i resolver el problema de la congestión del tráfico a Valparaíso, que perturba ya el desarrollo del país i que será indispensable tener despejado a la terminación de las obras del puerto, i, finalmente, es urgente construir el ferrocarril que ha

de unir la línea central con el ramal de Traiguen para evitar las dificultades que puede acarrear el proyectado refuerzo del viaducto del Malleco, i tambien de buscar salida a la costa a toda la red de esa zona i el ramal a Curacautin.

La lonjitud de las líneas del Estado en explotacion alcanza a 3,125 kilómetros.

El año último se trasportaron 12.187,807 pasajeros i 4.914,066 toneladas de carga, lo que da un aumento de 986,823 pasajeros i 41,409 toneladas de carga, con relacion al año anterior.

Las entradas alcanzaron a \$ 65.838,316 i los gastos ordinarios a \$ 75.511,339, cantidades superiores en \$ 11.014,052 i \$ 8.215,462, respectivamente, a las de 1911.

La explotacion arrojó una pérdida de \$ 9.673,023, inferior en \$ 1.798,589 a la de 1910. En esta pérdida ha tenido considerable influencia el descenso del cambio i el alza del precio del carbon.

Para mejorar la situacion económica de la Empresa se hace indispensable cobrar las tarifas a un tipo fijo, pues en la actualidad se pagan en cro los materiales de consumo i los jornales de Maestranza, que en total ascienden a mas de \$ 40.000,000. Cuando el cambio baja,

aumentan los gastos i disminuyen las entradas, lo que hace imposible obtener el equilibrio financiero.

Se ha estudiado en detalle la administracion i el servicio de los Ferrocarriles. El Gobierno, penetrado de sus defectos i deficiencias, os ha sometido un proyecto de reorganizacion legal, sobre la base de la autonomia de los Ferrocarriles; i otro para otorgarle los recursos que se requieren para doble via, equipo e instalaciones, indispensables para reducir los gastos i poder satisfacer el incremento del tráfico.

Os recomiendo el despacho de estos proyectos, que responden a premiosas necesidades en el ramo de trasportes, cuya demora en satisfacer puede ser causa de graves daños para los intereses agrícolas e industriales del pais.

Se ha adoptado i se sigue adoptando numerosas medidas destinadas a mejorar los diversos servicios de los Ferrocarriles del Estado, controlar la inversion de los fondos i fiscalizar la percepcion de las entradas.

El Gobierno dedica a este ramo toda la atencion que merece, i espera la discusion que habrá de iniciarse sobre los proyectos presentados, para imponeros con toda amplitud de la situacion de la Empresa i de la labor realizada para normalizarla.

El 25 de febrero último se ha entregado al tráfico definitivo el Ferrocarril Lonjitudinal en-

tre Cabildo i Ovalle, quedando unidos por Ferrocarril Santiago con La Serena. Asimismo, se encuentra ya en servicio la seccion de Valledar a Copiapó i unidos los rieles entre Copiapó i Pintados, en el ferrocarril salitrero de Iquique. Dada la actividad con que se prosiguen los trabajos, en Setiembre próximo quedará unido Pisagua con la capital de la República.

Los resultados de la explotacion de las secciones terminadas dan fundadas esperanzas de que el Ferrocarril Lonjitudinal costeará sus gastos.

Os recomiendo el despacho del proyecto relativo a la transformacion de la trocha del ferrocarril de Coquimbo a Ovalle, complemento indispensable de esta importante obra.

La lonjitud de los ferrocarriles particulares era en 31 de Diciembre de 2,993 kilómetros.

En 1912 se ha hecho concesiones para 169 kilómetros i se prosigue la construccion de 445 kilómetros.

Los Ferrocarriles Particulares están sometidos hasta ahora solo a la lei de Policía de Ferrocarriles de 6 de Agosto de 1862 i a algunos decretos reglamentarios.

La gran estension adquirida por éstos, la importancia de las empresas i las deficiencias de la lejislacion existente, sobre todo en materia de concesion, tarificacion i control de los Ferrocarriles Particulares, hacen indispensable refor-

mar i completar dicha lejislacion. Espero que en breve podré someteros un proyecto sobre el particular.

En los últimos años los recursos i el crédito del Estado se han aplicado de preferencia a la construccion de la línea lonjitudinal i las líneas transversales mas importantes, faltando solo la seccion de Zapiga a Arica i algunos ramales del Lonjitudinal a la costa, para completar, en su mayor parte, la Red ferroviaria principal.

El Estado necesita ahora aplicar sus recursos a la ejecucion de puertos, complemento de los ferrocarriles; a las obras de irrigacion, destinadas a aumentar el territorio cultivable; al fomento de la industria, la agricultura i la minería.

Queda, sin embargo, la formacion de la Red secundaria, indispensable para abastecer a la Red principal i que puede obtenerse, no ya con la ejecucion directa por el Estado, sino mas bien por el concurso financiero de éste i de las localidades i vecinos interesados. Os recomiendo al respecto el pronto despacho del proyecto sobre subvenciones a los Ferrocarriles Particulares.

En el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces se ha enrielado ya una seccion de 20 kilómetros, desde Lebu al interior, i están mui avanzados los trabajos de movimiento de tierra, puentes i obras de arte.

Pende de vuestra consideracion el proyecto

de prórroga para la terminacion de los trabajos del Ferrocarril Trasadino por Antuco, del cual se han concluido 76 kilómetros, efectuándose en la actualidad las obras del puente sobre el rio Laja.

Ha continuado preocupando sériamente la atencion del Gobierno la incierta condicion del servicio del Ferrocarril Trasadino. De estudios practicados se deduce que las obras necesarias para dejar la línea a cubierto de interrupciones del tráfico, requerirán la inversion de una suma superior a £ 200,000.

Se ha estudiado por una Comision especial nuevas fórmulas de arreglo propuestas por la Compañía para normalizar su situacion económica i satisfacer las necesidades del Ferrocarril, sin que se haya llegado a un acuerdo sobre el particular.

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Las exploraciones practicadas en las provincias del norte han dado a conocer la existencia de grandes depósitos de minerales de cobre i de fierro, cuya explotacion, iniciada ya en grande escala, ejercerá benéfica influencia en el porvenir económico de nuestro pais.

Las elecciones últimas, practicadas correctamente, son una nueva confirmacion de la necesidad de despachar los proyectos pendientes sobre renovacion de los registros i reforma electoral, a fin de que la libre emision del sufragio, base de nuestro sistema de gobierno popular representativo, quede sólidamente implantada.

Espero que, con el auxilio de la Divina Providencia, despacheis los diversos proyectos de lei de que he hecho mérito i que penden de vuestra consideracion en las condiciones que juzgueis mas conveniente para el progreso i bienestar del pais.

Santiago, 1.º de Junio de 1913.

Ramon Barros Luco.